Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, martes 18 de junio de 1957 — Número 18.420

SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY ORGANICA DEL FUERO LABORAL

DECRETO - LEY Nº 6.221. — Buenos Aires, 12|6|57.

CONSIDERANDO: Que la celeridad en los procedimientos judiciales instituídos para la solución de los litigios derivados del trabajo es nota esencial de los mismos, interesando su rápida dilucidación no sólo a las partes intervinientes sino a la sociedad toda; Que es propósito de este Gobierno Provisional eliminar de las instituciones y normas pertinentes cuánto tienda a obstaculizar la celeridad en la sustanciación de las causas judiciales, sin perjuicio de resguardar la debida defensa de los derechos comprometidos, lo que por las razones señaladas se hace más necesario y urgente en cuanto atañe al procedimiento en la jurisdicción del trabajo; Que esta finalidad se ve contrariada por la amplitud de opción a las que se refiere el artículo 4º de la ley orgánica del fuero laboral, la que dejando de lado el principio natural y conveniente de que, conozca el juez del lugar del trabajo, pudo explicarse en el momento de la sanción del Decreto - Ley número 32.347|44 en el que no existían, en ninguna de las provincias argentinas, regímenes procesales especializados en materia de trabajo. Pero hoy, cuando prácticamente en todas ellas actúa una magistratura especializada, no se justifica una facultad de opción tan amplia que, aparte de contrariar los principios tradicionales en materia de competencia territorial y substraer de la jurisdicción del juez del lugar del trabajo —presumiblemente el más conocedor de las específicas modalidades y características de sus problemas laborales— convierte a los tribunales del trabajo de la Capital Federal —lugar del domicilio de gran número de empresas cuyas actividades se desarrollan en los más diversos ámbitos del país— en algo semejante a un injustificado fuero de atracción con desmedro de la más elemental división del trabajo lo que por cierto redunda en perjuicio de una buena administración de justicia. Cabe agregar que esta solución armoniza más acabadamente con la forma federativa de gobierno y sirve para afianzar, aún más, las autonomías provinciales; Que por otra parte, ya no resulta actual el límite de m$n. 1.000 previsto en el artículo 96 del Decreto Nº 32.347|44, ratificado por la Ley 12.948, demostrando las estadísticas el ínfimo número de las causas que no lo superan; Que, finalmente, la ley mencionada no contempla expresamente la procedencia del recurso de apelación con respecto a las resoluciones que decidan sobre desalojos y medidas cautelares, habiendo motivado esta última omisión jurisprudencia plenaria que se pronuncia por la inapelabilidad de dichas resoluciones precisamente por falta de texto expreso sobre el punto. Sin embargo, la experiencia aconseja la necesidad de su admisión, toda vez que ella ha demostrado que por vía de este vacío legal puede obstruirse la libre disposición de patrimonios importantes hasta la solución final de los litigios; Por lo tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 4º del Decreto número 32.347|44, ratificado por la Ley 12.948 por el siguiente: Será competente para conocer en la causa, el juez del lugar del trabajo y en caso de pluralidad de lugares, a elección del demandante, el del domicilio del demandado o el del lugar de celebración del contrato, con tal que el demandado se halle en él, aunque sea accidentalmente.

El que no tuviere domicilio fijo podrá ser demandado en el lugar en que se encuentre o en el de su última residencia.

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 96 del decreto citado, por el siguiente: La sentencia y toda otra resolución que recaiga en asuntos en que el monto cuestionado no sea superior a tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000) serán inapelables. Cuando el monto sea superior a esa suma podrá apelarse de la sentencia definitiva y de las resoluciones por las que se decida la procedencia o improcedencia de las excepciones.

Serán asimismo apelables, en todos los casos, las resoluciones que decidan la procedencia o improcedencia de las medidas precautorias y las sentencias que se pronuncien sobre el desalojo de la vivienda del trabajador.

El Ministerio Público del Trabajo, cualquiera sea el monto del juicio, podrá interponer recurso de apelación contra las sentencias y resoluciones que decidan excepciones

Art. 3º — Las disposiciones de este decreto - ley comenzarán a regir a contar de los sesenta (60) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — El presente decreto - ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Acdel E. Salas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

Circulación de Automotores Importados al Norte del Paralelo 42º

R. V. Nº 1.594. — Bs. As., 28 de mayo de 1957.

VISTO que la Dirección Nacional de Aduanas eleva a la aprobación de este Ministerio la Resolución número 131 del 2 de abril ppdo., por la que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2º del Decreto número 16.546 (60) de 10 de setiembre de 1956, se establecen las normas a que deberán ajustarse las salidas temporarias al norte del Paralelo 42º de los automotores introducidos al país al amparo de la franquicia acordada por Decreto número 10.991 (45) del 19 de junio de 1956; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que por el citado Decreto número 16.546|1956, se modificó el plazo de vigencia de los permisos temporarios establecidos por Decreto número 6.708 de 1956, limitando el mismo a noventa días por año calendario, no pudiendo ser utilizado sino por una sola vez en ese lapso, sin excepción, imponiendo a los usuarios de esos automotores la obligatoriedad de llevar adherido a los parabrisas la correspondiente tarjeta de identificación; Que por la resolución, cuya aprobación se solicita se implanta un permiso de circulación cuyo modelo corre agregado a fs. 1 de las presentes actuaciones, en el que se reunen los datos exigidos por el art. 3º del aludido Decreto número 6.708|1956; Que, en consecuencia, corresponde se preste la debida aprobación; Por tanto,

El Ministro de Hacienda, Resuelve,

Apruébase la Resolución número 131 dictada por la Dirección Nacional de Aduanas. con fecha 2 de abril de 1957.

Publíquese con transcripción de la resolución que se aprueba y pase a la Dirección Nacional nombrada a sus efectos.

Krieger Vasena

RESOLUCION Nº 131. — Buenos Aires, 2|4|1957.

VISTO que el Decreto número 16.546 del 10 de setiembre de 1956, modificó los artículos 3º, 4º, 6º y 7º del Decreto número 6.708 del 13 de abril del mismo año, y CONSIDERANDO: Que por el acto de gobierno citado en segundo término se autorizó a los automotores importados al sur del Paralelo 42º al amparo de las franquicias otorgadas por el Decreto número 3.824|45, para trasponer libremente dicho límite por un plazo de ciento ochenta (180) días. previo cumplimiento de los requisitos que determina al efecto la Resolución número 270|956 (D. N. A.); Que posteriormente, por Decreto - Ley número 10.991 del 19 de junio de 1956, se actualizó el régimen de franquicias para las mercaderías a importarse por esa zona estableciendo la reglamentación de que informa la Resolución número 417|956 D. N. A., que los automotores introducidos al amparo de esas facilidades podían desplazarse al norte del Paralelo 42º, siempre que hubieren transcurrido seis (6) meses de la fecha de su patentamiento; Que el citado Decreto número 16.546|56, modificó el plazo de vigencia de los permisos temporarios, así como también, dispuso la adopción de tarjetas de identificación en el caso de salidas al norte del Paralelo 42º; Por ello, y atento lo dispuesto en el artículo 2º del decreto mencionado en el último considerando,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Las aduanas y receptorías ubicadas al sur del Paralelo 42º, adoptarán los permisos de circulación cuyo modelo se acompaña, en los que dejarán constancia de todos los datos exigidos por el art. 3º del Decreto número 6.708|56.

Las tarjetas de identificación referidas en los considerandos que a tal fin se proveerán, serán adheridos y permanecerán en la parte interior del parabrisas de los vehículos mientras éstos se encuentren amparados por un permiso de circulación y serán retiradas por la dependencia otorgante al momento de la cancelación del mismo. Estas tarjetas llevarán las constancias exigidas por el art. 3º del Decreto 6.708|56 y tendrán el mismo número de orden que el de los Permisos de Circulación.

2º — La fianza que establece el inciso b) del art. 1º del decreto que se reglamenta, será formalizada por los interesados por el término de noventa (90) días a que se refieren los arts. 4º y 6º del mismo, mediante letra caucional u otra garantía a satisfacción de la aduana en concepto de derechos, servicios e impuestos internos, independientemente de la que deberán presentar en materia de cambios, equivalente a los recargos de los Decretos números 5.153 y 5.154 del año 1955 si correspondiera, o en su defecto suscribir el compromiso establecido por el art. 1º del Decreto 18.910 del 11 de setiembre de 1950.

3º — Con anterioridad al vencimiento del plazo previsto por el art. 6º del Decreto 6.708|56, los interesados podrán solicitar, por razones de fuerza mayor una ampliación del permiso de hasta treinta (30) días, el que se otorgará previa constatación por parte de la Dirección Nacional de Aduanas —Departamento Inspección General— de las circunstancias invocadas, y la decisión adoptada será comunicada a la dependencia otorgante del permiso.

4º — La omisión de llevar la tarjeta de identificación en la forma señalada, dará lugar a la detención del vehículo con las accesorias sumarias correspondientes y con intervención inmediata del Departamento Inspección General, el que procederá en consecuencia.

5º — No se entregará nuevo permiso de salida cuando no haya mediado la devolución de la tarjeta de identificación y el permiso de circulación otorgado primitivamente. Las pérdidas o sustituciones serán comunicadas a la dependencia de origen dentro de las 24 horas subsiguientes, otorgándose, excepcionalmente los duplicados en los casos debidamente justificados.

6º — La sola tenencia de un permiso de circulación demostrará el conocimiento por parte de los usuarios de los términos de la presente resolución y sus antecedentes vinculados con la misma.

7º — Déjanse sin efecto los puntos 2º, 5º, 6º y 7º de la resolución número 270 (D. N. A.) del 8 de agosto de 1956.

8º — Hágase saber por circular y publíquese en el Boletín (D. N. A.). Tomen nota los Departamentos Inspección General y Aduanas. Previamente comuníquese al Ministerio de Hacienda. Cumplido, archívese.

César Ignacio Stange

Desígnase Embajador en los Estados Unidos de América

DECRETO Nº 6.218. — Buenos Aires. 12|6|1957.

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, producida durante el corriente año; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado y, Atento a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1. Inciso 1, Item 3. Apartado A. Principal 5, Parcial 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Mauricio Luis Yadarola (Matrícula 2.741.931, D. M. 43, Clase 1895).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Mauricio Luis Yadarola.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrére

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio del Interior

DECRETO Nº 952. — Río Gallegos, 6|6|57.

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 7º y 9º de la Ley Nº 10.273, su Decreto Reglamentario del 9 de febrero de 1925 y el artículo 3º del Decreto Nº 821|57 de esta Intervención Federal, y la relación de minas caducas elevada por la Autoridad Minera de Primera Instancia; y CONSIDERANDO: Que es menester asegurar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la concesión de las minas; Que la publicidad debe adecuarse a la provincialización de las mismas; Que no es posible fijar de antemano los gastos del remate,

El Interventor Federal en la Provincia,
Decreta:

Artículo 1º — Efectúese la pública subasta de las minas caducas cuya relación elevara la Autoridad Minera, siguiéndose los procedimientos y formalidades establecidos por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 9 de febrero de 1925, en todo lo que no sean modificados por el presente decreto.

Art. 2º — El remate tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1957, a las quince horas, en la sede de la Dirección de Minas, sita en calle Roca número 960, Río Gallegos.

Art. 3º — La base será el canon adeudado hasta el día de la caducidad más la parte proporcional de los gastos del remate, que se indicarán en el acto de la subasta.

Art. 4º — La Dirección de Minas dará la más amplia difusión a esta subasta, efectuará las diligencias preparatorias de la misma, y fijará la parte proporcional a cada una de las minas de los gastos de la operación y exhibirá los expedientes referentes a las minas caducas a los particulares que las soliciten.

Art. 5º — Publíquese el presente decreto y la nómina de minas caducas elevada por la Dirección de Minas durante diez (10) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación, y por tres (3) veces consecutivas en un periódico de Río Gallegos y colóquese aviso en las puertas de dicha Dirección hasta el día de la subasta. Estas publicaciones sustituyen a las previstas por el art. 3º del Decreto del 9 de febrero de 1925, y deben iniciarse antes del 19 de junio de 1957.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

PEDRO L. PRIANI. — Alberto J. Sanz. Carlos Sánchez.

DIRECCION GENERAL DE MINAS Y ENERGIA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de Economía

RELACION DE LAS MINAS QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 10.273 HAN CAIDO EN *CADUCIDAD*

Nombre de la Mina	Substancia	Ubicación	Nº Expte.	Nº Pertenencias	Categoría	Nombre del Propietario	Base Provisoria de Venta m$n.
Fatima	Clor. Sodio	Deseado	2578-S-57	1	2ª	Dalmiro Sáenz	50.—
El Changuito	Cobre	Deseado	3541-M-75	3	1ª	Agustín Martínez	300.—
La Leona	Cobre	Deseado	2909-S-57	7	1ª	Cía. Metalífera Minera, Comodoro Rivadavia	700.—
Las Salinas	Sal	Guar-Aike	3831-M-57	3	2ª	Estancia Mauricio Braun Ltda.	150.—
La Chula	Caolín	Magallanes	3830-B-57	4	2ª	Barrios Arias y Cía.	200.—
Atlanta	Sal	Cabo Blanco	G.1726-02	3	2ª	Adolfo Bras	150.—
Brillante	Sal	" "	B.1721-02	3	2ª	Adolfo Bras	150.—
Cabo Blanco	Sal	" "	M.3706-99	2	2ª	" "	100.—
Carlitos	Sal	" "	P.1820-01	3	2ª	" "	150.—
Columbia	Sal	" "	B.1772-01	3	2ª	" "	150.—
Cordillera	Sal	" "	N.1727-02	3	2ª	" "	150.—
Don Carlos	Sal	" "	N.2379-01	3	2ª	" "	150.—
Eduardo	Sal	" "	G.2457-01	3	2ª	" "	150.—
Invierno	Sal	" "	M.3382-99	2	2ª	" "	100.—
La Blanca	Sal	" "	P.1728-02	3	2ª	" "	150.—
La Nieve	Sal	" "	F.1725-02	3	2ª	" "	150.—
La Porteña	Sal	" "	D.2631-01	2	2ª	" "	100.—
Otoño	Sal	" "	3413-99	2	2ª	" "	100.—
Pacífica	Sal	" "	D.1723-02	3	2ª	" "	150.—
La Primavera	Sal	" "	F.1724-02	3	2ª	Francisco Peñarroja	150.—
La Pura	Sal	" "	T.1729-02	3	2ª	" "	150.—
El Alba	Sal	" "	A.1720-02	3	2ª	" "	150.—
La Criolla	Carbón	Río Chico	178.280-42	5	1ª	Arías, Barrios y Cía.	500.—

Mario Francisco Valls
Director General de Minas y Energía

e.18|6-Nº 3.603-v.2|7|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 525.042 de 1957

ASUNTO: Elemento para unir tabiques.

RESOLUCION Nº 474 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de junio de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma José Troncoso solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuyo prospecto acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que se trata de un dispositivo para unir tabiques o planchas, consistente en un tubito metálico que presenta escotaduras en su parte media y en sentido longitudinal, y uno de sus extremos roscado, trayendo en su interior un tornillo, previa perforación de los elementos que se desee unir, se introduce el dispositivo en cuestión y al ajustar el tornillo se expande la parte escotada quedando de tal suerte la pieza remachada; cuyo despacho debe ser efectuado con arreglo a su *valor declarado con* el derecho de 42 % por carecer en el arancel de partida que lo comprenda, siendo asimilable a los efectos cambiarios *a la partida* 1.187; Que esta Dirección Nacional comparte el criterio clasificatorio sustentado por los organismos técnicos aludidos en cuanto convienen que la mercadería en consulta debe ser despachada por su valor en depósito con el derecho de 42 %, no así en lo que atañe a la asimilación a los efectos cambiarios, toda vez que atento su finalidad, como así también características de funcionamiento, debe convenirse que la partida que más se aviene es la 2.017 referida a los remaches de hierro; Por ello y en *virtud de lo dispuesto* por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve!

Declárase que el despacho de la mer*cadería consultada* debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos exclusivos de cambios a la partida 2.017.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la *Administración* de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en *primer término.*

e.18|6-Nº 3.464-v.18|6|57

Expediente Nº 556.541 de 1956

ASUNTO: "Golpañol B", sólido cristalino cuyos caracteres analíticos corresponden al 1.4-butindiol.

RESOULCION Nº 471 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de junio de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento *arancela*rio correspondiente al producto denominado "Golpañol B", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de *Química acredita mediante certificado* Nº B-972.912, que la muestra recibida para su examen es un producto sólido, cristalino de color pardo amarillento, *soluble* en agua que funde a 50ºC cuyos caracteres analíticos corresponden al 1.4-butindiol.; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto de re*ferencia debe efectuarse* por las partidas 4.284|85, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por las partidas 4.284 ó 4.285, valor declarado al 18 %, según su envase.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la *ley* de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: *al Boletín Oficial* para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|6-Nº 3.461-v.18|6|57

Expediente Nº 528.526 de 1957

ASUNTO: "Plioflex 1502", masa elástica, constituida por un caucho sintético con caracteres del tipo butadieno-estireno.

RESOLUCION Nº 472 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de junio de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat solicita se establezca el tratamiento arancelario perti*nente al producto denominado* "Plioflex 1502", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-975.742 que la muestra recibida para su examen es una masa elástica de color pardo amarillento constituída por un caucho sintético con caracteres del tipo butadieno-estireno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.432, valor declarado al 12 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto *por* el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Directer Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.432, valor declarado al 12 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer *término.*

e.18|6-Nº 3.462-v.18|6|57

Expediente Nº 549.534 de 1956

ASUNTO: Gelatina especial estabilizante (trozos constituídos por sustancias proteicas (gelatina) modificadas).

RESOLUCION Nº 473 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de junio de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía. S. R. L. solicita se establezca *el tratamiento* arancelario que corresponde asignar al producto denominado "gelatina especial estabilizante", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-954.120 que la muestra recibida para su examen son trozos pequeños irregulares, quebradizos, transparentes, de color pardo claro, constituídos por sustancias proteicas (gelatina) modificada, agregando en su informe ampliatorio de fs. 7, que la muestra analizada, es una gelatina modificada en el *sentido* de que tiene aumentado el tiempo de gelificación por enfriamiento; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo *dictaminan que en orden* a lo dispuesto en la resolución de 11 de mayo de 1956 (D. T. Nº 414, publ. Boletín D. N. A., vol. XIX, pág. 867) el despa*cho del producto* en consulta corresponde de efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.592; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42 % asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4.592.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (*Oficina de Despacho*); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|6-Nº 3.463-v.18|6|57

Expediente Nº 562.041 de 1956

ASUNTO: Interruptores magnéticos para máquinas urdidoras.

RESOLUCION Nº 469 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de junio de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la Compañía Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que ilustran las fotocopias que acompaña; Que según revela el informe producido a fojas 9 vta., por el Departamento Técnico del Ministerio de *Educación* y Justicia, la mercadería de referencia trata de un interruptor para máquina urdidora, la que por la acción del mismo, detiene su *marcha* cuando se corta algún hilo; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en *consulta* debe efectuarse por la partida 2.196 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 2.196, valor declarado al 45 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones *Informa*ción General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su *conocimiento*; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.18|6-Nº 3.459-v.18|6|57

Expediente Nº 565.871 de 1956

ASUNTO: "Texapon K 12", polvo constituído por lauril sulfato de sodio.

RESOLUCION Nº 470 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de junio de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la Compañía Sudamericana de Industria y Comercio S. A. "Insud" solicita se establezca el tratamiento arancelario correspondiente al producto denominado "Texapón K 12", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-971.618 que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, fino, *soluble en agua*, con propiedades tensoactivas, constituída por lauril sulfato de sodio; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones en orden al *criterio* sustentado en la resolución de fecha abril 23 ppdo. (D. T. Nº 317) es aplicable el caso la nota 4ª de la Sección Droguería del Arancel de Importación, por lo que su despacho debe efectuarse por la partida 4.271, debiendo dejarse sin efecto toda resolución que se oponga a la presente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la *ley de aduana*,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del pro*ducto de referencia* debe efectuarse por la partida 4.271, valor declarado al 6 %, dejándose sin efecto toda resolución que se oponga a la presente.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la *Administración de la* Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en *primer término.*

e.18|6-Nº 3.460-v.18|6|57

Expediente Nº 557.002 de 1956

ASUNTO: "NFZ-MIX", polvo de uso veterinario que contiene nitrofurazona y harina de maíz.

RESOLUCION Nº 475 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de junio de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Luis Enrique Cotta solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado comercialmente "NFZ-MIX", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-956.242 que la muestra recibida para su examen es un polvo amarillo, de olor característico, que contiene nitrofurazona y harina de maíz; Que la Dirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería informa que el producto consultado constituye una especialidad de uso veterinario que cuenta con permiso de uso y comercialización; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con la Junta del ramo, dictamina que la mercadería de referencia corresponde ser despachada por la partida 5.039, cuando se importe fraccionada para su venta al detalle, y excluída de la Tarifa cuando se introduzca a granel para fraccionar; en ambos supuestos con el derecho de 22 %, siguiendo el criterio sustentado en la resolución de marzo 20 de 1956 (D. T. Nº 297) en el sentido de que "si bien, de acuerdo al régimen impositivo en vigor, los medicamentos de uso humano tributan el 18 % sobre el valor declarado, no es menos cierto que a la fecha de firmarse el Convenio Comercial con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, regía para productos como el de autos, el derecho de 22 % sobre igual base imponible; de ahí que deba convenirse la imposición de este último gravamen en la especie"; Que la premisa sentada en el mencionado antecedente concuerda con la norma rectora dada en la resolución de diciembre 22 de 1950 (número 504 D. T.), en la que, al relacionar el nuevo régimen impositivo establecido por el Decreto Nº 17.607 de agosto 23 de 1950 con la escala de rebajas de derechos estipulada en el Anexo III del Convenio con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para las "Substancias para curar ganados y vegetales y utensilios para ese objeto", se dejó establecido "que para la liquidación de los derechos de esos artículos debe mantenerse el mismo temperamento que se observaba con anterioridad a la vigencia del citado Decreto Nº 17.607|950, o sea, despacharlos por su respectiva partida de la Tarifa de Avalúos, con el aforo correspondiente, o por su valor en depósito si no figuran en el arancel, con el derecho, en ambos supuestos, que les era aplicable en la fecha de suscribirse el mencionado Convenio reducido en la medida preceptuada en la cláusula pertinente del mismo"; Que con arreglo a esos antecedentes, como el producto de que se trata en el presente se despachaba, con anterioridad al nuevo régimen impositivo, sobre la base de su valor en depósito y con el derecho de 47 % (reducido al 22 % en los términos del aludido Convenio Comercial), en principio en la actualidad estaría sujeto a la tasa mencionada en el último término, como lo informan los organismos asesores; Que, sin embargo, un estudio más detenido de la cuestión permite apreciar que si bien el criterio sustentado en la resolución glosada en el penúltimo considerando se ciñe al espíritu del Convenio Comercial con Gran Bretaña, su aplicación rígida en casos como el "subexamen" llevaría a la incongruencia de que la aplicación de la escala de reducciones fijada en ese Convenio para los productos usados en veterinaria, lejos de traducirse en un beneficio, implicaría un trato fiscal más riguroso con relación al de los productos de uso medicinal; Que, en efecto, si el producto consultado revistiera el carácter de una especialidad medicinal en polvo se despacharía por la partida 5039, con el derecho de 18 o|o, y en el caso de importarse para ser fraccionado para su venta al detalle, tributaría el mismo derecho sobre la base del valor en depósito; en cambio, dado su uso en veterinaria, estaría sometido en ambos supuestos (como especialidad o cuando viniera en envases mayores para darle ulteriormente aquel carácter) al mismo tratamiento, o sea, por la partida 5039 o excluído del arancel, respectivamente, pero siempre sujeto al derecho de 22 o|o, en orden al criterio fijado en las citadas resoluciones número 504 D. T. de 1950 y D. T. 297 de 1956; Que este planteo lleva sin esfuerzo a la conclusión de que sería ilógico que la previsión contenida en un compromiso internacional con miras a dispensar un trato más benévolo a los productos veterinarios pueda actuar en la actualidad en sentido adverso, sometiendo a esos productos a un gravamen superior al que, por su forma farmacéutica o por su naturaleza, les correspondería sujetándolos al régimen general de despacho; Por ello,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de que se trata se efectúa por la partida 5039, cuando se importe fraccionado para su venta al detalle, y al margen del arancel cuando se introduzca a granel para fraccionar, en ambos casos con el derecho de 18 o|o y asimilado a los fines cambiarios a la citada partida.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange - Subdirector Nacional de Aduanas.

e.18|6-Nº L-3.465-v.18|6|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica a los señores Ulrico Guillermo Juan Klöhn, Dennis Lavarack, Princesa Ileana de Rumania, Virgilio Mihailescu y Mircea Arie, que dentro del término de quince días deberán formular los descargos o aclaraciones a que se consideren con derecho, con motivo de la resolución del 24 de abril de 1957, por la cual se les dió vista de las actuaciones correspondientes al sumario Nº 2.375 —Control de Cambios—. (BC. 57).

e.18|6-Nº 3.605-v.25|6|57

Circular C. 2.894

Buenos Aires, 3 de junio de 1957.

A LAS INSTITUCIONES Y CORREDORES AUTORIZADOS PARA OPERAR EN CAMBIOS

Autorización para operar en cambios

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., para llevar a su conocimiento que por Resolución del 31 de mayo ppdo., el Honorable Directorio de esta Institución ha dispuesto autorizar al Banco Provincial de Santa Fe, para operar en cambios (mercados oficial y libre).

Al propio tiempo comunicamos a Uds. que se le ha asignado a la mencionada Institución el Nº 46, a efectos de la identificación en todas las fórmulas que someta a consideración de este Banco. (BC. 55).

e.18|6-Nº 3.606-v.18|6|57

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 26 de junio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de julio de 1957, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conversión 3 % 1946 — Serie "A" v$n. 4.482.500.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos, 18 de junio de 1957.

e.18|6-Nº 3.607-v.25|6|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Thorne Nº 650. — Edificio con la siguiente distribución: Planta baja: nueve departamentos que constan: dos de tres habitaciones y dependencias; seis de dos habitaciones y dependencias y uno de dos habitaciones y dependencias con dos habitaciones en altos 1er. piso: dos departamentos al frente de tres habitaciones y dependencias cada uno. Terraza.

Terreno mide: 15,11 mts. de frente al S. O. por 43,30 de fondo. Superficie aprox.: 655,56m2. "A requerimiento judicial". El 27 de junio de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa nº 130, 3er. piso.

Base $ 105.500. Hipoteca $ 95.000 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 4822328 Nº Bco. 555. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.18|6-Nº 3.604-v.21|6|57

Serrano Nº 2150 — Edificio con la siguiente distribución: Planta baja: tres departamentos de tres habitaciones y dependencias y tres de dos habitaciones y dependencias. — 1er. piso: tres departamentos, uno de cuatro habitaciones y dependencias, otro de tres habitaciones y dependencias, y otro de dos habitaciones y dependencias. — 2º piso: uno de cuatro habitaciones y otro de tres habitaciones y dependencias. — 3er. piso: uno de dos habitaciones y dependencias. — Terreno mide: 9,53 m. de frente al S. E. por 60,18 m. de fondo en el costado N. E., teniendo en el del S.O. 51,96 metros, en cuyo punto tiene un martillo a favor que mide 7,79 m. de N.E. a S.E. por 8,22 m. de S.E. a N.O., hasta dar con el frente al N.O., que tiene una extensión de 17,32 m. — Sup. aprox.: s|tasador: 635,18 m2. — A requerimiento Judicial. — El 24 de junio de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: $ 94.400. Hipoteca: $ 40.000, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 474215. Nº Bco. 546. Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.14|6-Nº 3.533-v.18|6|57

Mansilla Nº 2461 — Edificio con la siguiente distribución: Planta baja: dos departamentos, que constan cada uno de una habitación y dependencias. Para portero: una habitación y dependencias. Salón comedor. En 1º, 2º y 3er. piso, dos departamentos por piso, que constan cada uno de dos habitaciones, dependencias y pieza de servicio. Azotea y sótano. Cuenta con servicios centrales de calefacción, quemador de residuos, agua caliente, ascensor y heladeras. — Terreno mide: 8,66 m. de frente al S. por 27,32 m. de fondo en el lado E. y 27,46 m. en el del O. — Sup. aprox.: 254,34 m2. — El 28 de junio de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: $ 361.500. Hipoteca: $ 370.000, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 4945081. Nº Bco. 545. — Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.13|6-Nº 3.506-v.19|6|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Contaduría General

Llamado a Concurso

(Prórroga)

Llámase a Concurso de Proyectos para mecanizar la Contaduría General de la Universidad Nacional de Tucumán y sus anexos, habiéndose instituído un premio único de $ 20.000 m|n. (veinte mil pesos moneda nacional) para el mejor trabajo presentado, el que será discernido por un jurado especial. El acto de apertura de propuestas se realizará el día 28 de junio de 1957, a horas 11,30, en el despacho de la Secretaría General de la Universidad, calle Ayacucho 482, Tucumán.

e.14|6-Nº 3.534-v.28|6|57

Ministerio de Guerra

CENTRO PRODUCCION Y EXPLOTACION GENERAL PAZ

LEY 14.147

ALFALFA ENFARDELADA

Llámase a concurso de precios para la venta de hasta 5.000 (cinco mil) toneladas de alfalfa enfardelada con alambre, de la cosecha 1956|57, depositada en el Centro de Produción y Explotación General Paz (Estación Ordóñez, Pcia. de Córdoba)

Apertura de propuestas: día 29 de junio de 1957, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: por carta o personalmente retirar del citado Centro.

Dirección postal: Centro de Producción y Explotación General Paz, Campo "General Paz", Córdoba.

Dirección telegráfica: Produpaz, Campo "General Paz", Córdoba.

e.17|6-Nº 3.413-v.21|6|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Concursos de precios Nº 13|57 para la provisión de carbón de piedra. — Su prórroga

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en cotizar en el presente remate, que la fecha de apertura de ofertas fijadas para el día 14 del corriente a las 11 horas, ha sido diferida para el día 21 del mes en curso a la misma hora y lugar.

e.17|6-Nº 3.549-v.19|6|57

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION — DIVISION ADQUISICIONES

Licitación Pública 14

Expediente nº 391|57

Llámase a Licitación Pública número 14|57 (expediente nº 391|57), para adquirir un ómnibus, con motor Diessel, para 50 o 60 pasajeros sentados, nuevo o usado, cuyas demás características constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 26 de junio de 1957, a las 16 horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.18|6-Nº L-3.608-v.21|6|57

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 776|57

Llámase a "Licitación Pública Nº 5", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de julio del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la confección de capotes, con destino a la Plana Menor de esta Dirección Nacional y Unidades.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11,30 a 17,45 horas. — El Director de Administración.

e.18|6-Nº L-3.609-v.21|6|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 20.170|57

Llámase a Licitación Pública número 164|57, para el día 26 del mes de junio de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Suministros y durante el año 1957. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: hilado de lana peinada para tejer.

Buenos Aires, 18 de junio de 1957. — El Director Gral. de Administración

e.18|6-Nº L-3.610-v.21|6|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 18 (hora 10,10): Equipos, aparatos y material radioeléctrico, telefónico y cajas de herramientas.

Nº 19 (hora 10,30): Grupos electrógenos y repuestos para ídem.

Nº 20 (hora 10,45): Elementos varios fabricados en madera

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de julio de 1957, en la Dirección General del Material del Ejército.

Por datos y pliegos dirigirse al Dpto. Administrativo (Div. Adquisiciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.18|6-Nº L-3.622-v.2|7|57

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública, 18 julio 1957, a 11 horas, ejecución obra "Usina de gas acetileno", Base Naval Puerto Belgrano.

Oficial $ 1.140.417,90 m|n.

Garantía licitación: $ 11.404,1$ m|n.

Costo legajo: $ 200,—

Consulta pliegos: Juzgado Federal, Ciudad Bahía Blanca y Comisión de Construcciones Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: *Dirección General Instalaciones Fijas Navales*, Avenida E. Madero 351, Capital.

e.18|6-Nº L-3.623-v.10|7|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 26 de junio de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 28|57 a las 9 horas, por herramientas varias para uso general de taller.

Licitación Pública Nº 29|57 a las 9,30 horas, por instalación de radio-baliza en el Aeropuerto Orán (Prov. de Salta).

Valor del pliego $ 61 — m|n.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones, Tucumán 1427, 3er. piso.

e.18|6-Nº L-3.624-v.21|6|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE OBRA SOCIAL (Expediente nº 4.196|57)

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos de panadería con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1957, a las 17,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.18|6-Nº L-3.611-v.25|6|57

(Expediente nº 4.191|57)

Llámase a licitación pública para la adquisición de carne y derivado con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1957, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.18|6-Nº L-3.612-v.25|6|57

(Expediente nº 4.189|57)

Llámase a licitación pública para la adquisición de verduras, con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1957, a las 17,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.18|6-Nº L-3.613-v.25|6|57

(Expediente nº 4.192|57)

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos de granja con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1957, a 16.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.18|6-Nº L-3.614-v.25|6|57

(Expediente nº 4.194|57)

Llámase a licitación pública para la *adquisición* de productos lácteos con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1957, a las 16,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.18|6-Nº L-3.615-v.25|6|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO (Expediente Nº 21.664-56)

Llámase a licitación pública para la provisión de camionetas - jeeps.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de julio de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número *1236, Capital.*

e.18|6-Nº L-3.616-v.2|7|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3613: Construcción y montaje de los planteles de purificación liquida Nº 4 y 5 en la Superusina Corrales. Apertura 17|7, 10 horas.

Pliego Nº 3614: Accesorios para cañerías de hierro fundido.

Apertura 5|7, 10 horas.

Pliego Nº 3615: Distribución de cilindros gas envasado entre Planta Gas Envasado Boulogne y el domicilio de los usuarios correspondientes a las zonas de Olivos, Gral. Pacheco, V. Ballester y Gral. Sarmiento.

Apertura 4|7, 10 horas.

Pliego Nº 3616: Distribución cilindros gas envasado entre Planta Gas Envasado Morón y los usuarios de las zonas de Morón, Merlo, Moreno y Matanza.

Apertura 4|7, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7,30 a 13,30 horas.

e.18|6-Nº L-3.617-v.2|7|57

Pliego Nº 3617: Transporte cilindros gas envasado entre Destilería Y. P. F. C. Rivadavia y las localidades de Puerto Deseado y Sarmiento (C. Rivadavia).

Apertura 27|6, 11 horas.

Pliego Nº 3618: Cojinetes radiales a rótula.

Apertura 12|7, 9,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.18|6-Nº L-3.618-v.25|6|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Dolores - Guido (Km. 205,150 — Km. 250,500) y puente s/arroyo *Tigre Chico*, pesos 9.796.888,70 (ensanche de obras de arte).

Presentación propuestas: 17 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|6-Nº L-3.619-v.10|7|57

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Las Peñas - Río Pisco Huasi, sección Km. 801.400 — Kilóm. 832.000.— $ 3.831.765,60.

Presentación propuestas: 18 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|6-Nº L-3.620-v.10|7|57

Licitación pública de las obras de Ruta 270, tramo Sarmiento — Lago Musters, $ 5.636.190,15.

Presentación propuestas: 23 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|6-Nº L-3.621-v.10|7|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL Dirección de Obra social y Sanidad Policial

Llámase a Licitación Pública Nº 2|57, *para el día 24 de junio de 1957*, a las 11 horas, para contratar la adquisición de material cerámico y listones precomprimidos destinados a las obras en ejecución en la intersección de la Avda. Lacarra y Cruz. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Económico Financiero, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos, planos e informes al citado departamento. — Fernando Sobrado, Inspector Mayor a|c Dirección de Obra Social y Sanidad Policial.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.293-v.19|6|57

Aviso de Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 5 de julio del año 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 10, para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (Confeccionado y para confeccionar) para el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados *que concurran.*

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a|c. de la Dirección de Administración.

e.13|6-Nº 3.509-v.27|6|57

PROVINCIA DE CHACO MINISTERIO DE ECONOMIA Licitación Pública Nº 10 Expediente Nº 121.370|57

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día *21 de junio de 1957*, a las 9 horas, para la adquisición de 200.000 certificados de campaña, con destino a la Dirección de Rentas de la Provincia.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, calle Juan B. Justo Nº 479, Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán solicitarse en esta Dirección todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.13|6-Nº 3.510-v.21|6|57

Licitación Pública Nº 11 Expediente Nº 75.223|57

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 26 de junio de 1957, a las 9 horas, para la adquisición de artículos de bazar, menaje, estufas, etc.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, *en la calle Nº 479*, Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán solicitarse todos los días hábiles, de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.13|6-Nº 3.511-v.24|6|57

Licitación Pública Nº 12 Expediente Nº 75.117|57

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 25 de junio de 1957, a las 9 horas, para la adquisición de registradores de asistencia de personal.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, Juan B. Justo Nº 479, *Resistencia*, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán retirarse en esta Dirección todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.13|6-Nº 3.512-v.24|6|57

PROVINCIA DE FORMOSA CONTADURIA GENERAL Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, a partir del 5 del corriente, para contratar la adquisición de 40.000 kilogramos de 2-4-5 T. (*Principio activo: Acido 2-4-5 Tricloro Fenoxi*), puestos en los talleres de la Gobernación de la Provincia, Avenida 25 de Mayo esquina Padre Grotti, Formosa.

Las propuestas serán abiertas en la Contaduría General, Avenida 25 de Mayo 84, Formosa, el día 24 del corriente, a las 10 horas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno e interesados que concurran. — Formosa, junio 3 de 1957.

e.7|6-Nº L-3.391-v.24|6|57

Provincia de Chubut MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Llamado a Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para contratar al suministro de dos (2) grupos motobombas para agua limpia tipo pozo profundo para un caudal de noventa metros cúbicos hora, altura de elevación ciento sesenta metros, con destino a la provisión de agua potable a Puerto Madryn (Chubut).

El acto de apertura de la licitación se realizará el día 8 de julio de 1957, a las 14 horas, en el Ministerio de Asuntos Sociales, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut).

El pliego de condiciones, planos y cláusulas particulares de esta licitación pueden ser solicitados por los interesados en las siguientes oficinas: Ministerio de Asuntos Sociales, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut); Distrito de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, 28 de Julio 162, Puerto Madryn (Chubut); Distrito de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Playa Sud 555, Comodoro Rivadavia (Chubut).

e.5|6-Nº L-3.342-v.18|6|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública número 194, para el día 1º de julio de 1957, a las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles metálicos, con destino al Departamento Administrativo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 323.150.

Pliego: $ 20.— moneda nacional.

Los pliegos podrá ser consultados o *retirados en la Oficina de Suministros* de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.12|6-Nº L-3.487-v.18|6|57

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES Licitación Pública Nº 5 Expediente H-16.091|56

Llámase a licitación pública para el día 26 de junio de 1957, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de drogas, reactivos, material de vidrio, etc., con destino al *Hospital de Clínicas* e Instituto Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 215 planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.4|6-Nº L-3.329-v.25|6|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 346, para el día 21 de junio de 1957, a las 16.30 horas, para adquirir un edificio apto para oficinas de 5.000 a 15.000m2, cubiertos, dentro de la siguiente ubicación: Entre Ríos-Callao, Santa Fe, Leandro N. Alem-Paseo Colón, Belgrano.

Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

e.7|6-Nº L-3.405-v.21|6|57

CAJA NACIONAL DE PREVISION

Llámase a Licitación Pública Nº 345, para el día 21 de junio de 1957, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de ajuares para niños, con destino a la Dirección General de Seguridad Social de este Ministerio.

Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

e.6|6-Nº L-3.384-v.19|6|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 51.183|57

Llámase a Licitación Pública número 163|57, para el día 25 del mes de junio de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llanos", y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo *dirigirse* para pliegos e informes al citado Departamento o a la Delegación Sanitaria Federal, sita en Córdoba 754, Corrientes.

Las necesidades se refieren a: antibióticos; estupefacientes; inyectables; drogas para uso de laboratorio, drogas para uso farmacéutico; material radiográfico; material de curaciones.

Buenos Aires, 17 de junio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.17|6-Nº L-3.550-v.19|6|57

Expediente Nº 30.752|57

Llámase a Licitación Pública número 162|57, *para el día 5 del mes de julio* de 1957, a las 15 horas, para subvenir

las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lepra, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: productos antileprótícos.

Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — El Director General de Administración.

e.13|6-Nº 3.513-v.27|6|57

Expediente Nº 28.071/57

Llámase a Licitación Pública Nº 154/57 para el día 28 del mes de junio de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Asistencia al Escolar, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en calle Ayacucho 1037, Capital.

Las necesidades se refieren a calzoncillos; camisetas; camisas; camperas; guardapolvos; pantalones; tricotas, piyamas; over-all; zapatos; medias; sombreritos; tiradores; para niños. — Vestidos; polleras; delantales; bombachas; combinaciones; camisetas; tricotas; camisones; rompevientos; zapatos; alpargatas; medias para niñas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.6|6-Nº L-3.379-v.19|6|57

Expediente Nº 2.779/57

Llámase a Licitación Pública Nº 155/57, para el día 27 del mes de junio de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán.

Las necesidades se refieren a: 49.000 kilogramos de DDT.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — El Director General de Administración.

e.5|6-Nº L-3.344-v.18|6|57

Ministerio de Guerra

INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de postes esquineros, postes principales, postes comunes, alambre de acero y ganchos estiradores, con destino al Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", Rosario (Santa Fe).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de junio del año mil novecientos cincuenta y siete a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional Litoral Sur, calle Villaguay 109 (v) Paraná (E. R.), lugar donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000. — Presidente Comisión Adjudicaciones.

e.17|6-Nº L-3.581-v.24|6|57

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de las siguientes telas: 515 metros granité a alemanesco; 35.100 metros vasca y 810 metros de hilo blanco.

Apertura de las propuestas en Larrea 560, el 11/VII/57, a las 8 horas donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Rafael Angel Sotomayor, General de Brigada, Director General.

e.6|6-Nº L-3.386-v.27|6|57

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas, para la provisión de:

Nº 13 (hora 9.50): Botes de plástico.

Nº 14 (hora 10.10): Acumuladores, baterías y accesorios para ídem.

Nº 15 (hora 10.30): Artículos de lona y soga.

Nº 16 (hora 10.45): Artículos de goma (botes neumáticos, mangueras, etcétera).

Nº 17 (hora 11.00): Artículos de ferretería, dibujo y talabartería.

La apertura de las propuestas se efectuará en día 5 de julio de 1957, en la Dirección General del Material del Ejército. Por datos y pliegos, dirigirse al Dpto. Administrativo (Div. Adquisiciones), calle Pozos Nº 1685, Capital.

e.17|6-Nº L-3.586-v.19|6|57

Llámase a licitación pública para la adquisición de: 2.600 (dos mil seiscientas) colchas blancas varias y 1.200 (un mil doscientas) mantas.

Apertura de las propuestas en Larrea 560 el 27/VI/57, a las 8 horas, donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Rafael Angel Sotomayor, General de Brigada, Director General de Intendencia del Ejército.

e.5|6-Nº L-3.361-18|6|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitaciones Públicas números 219 y 220, para el día 11 de julio de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 219 - Hora 10,30: Provisión de baldes, extintores, mangueras, lanzas, llaves para ajuste de uniones y columnas, para hidrantes con destino a la habilitación de varios edificios de diversas Unidades. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.802, $ 20,— m|n.

Nº 220 - Hora 10,40: Provisión de herramientas varias, con destino a la habilitación de varios edificios en diversas Unidades. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del Legajo Nº 5.813, $ 20,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobres cerrados y lacrados, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|6-Nº L-3.582-v.1º|7|57

Licitación Pública Nº 221, para el día 5 de julio de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 221 - Hora 10.40: Provisión de 4.000 hojas de madera terciada de pino clase "BB" de 6mm., de espesor y de encolamiento a base de caseína de las siguientes cantidades y medidas (2.000 hojas de 2,20 x 0,80 m. y 2.000 hojas de 2.20 x 0,70 m.). Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 3,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|6-Nº L-3.583-v.24|6|57

Licitación Pública Nº 7, para el día 1º de julio de 1957.

Nº 7 - Horas 11 - Presentación de mano de obra para el reparo de cortinas de enrollar y pintura de todas las aberturas exteriores del edificio del Ministerio de Guerra, Azopardo 250, Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Precio de legajo: $ 25,00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.17|6-Nº L-3.584-v.24|6|57

Licitación Pública Nº 213, para el día 5 de julio de 1957.

CONCEPCION DEL URUGUAY (Entre Ríos)

Nº 213 — Hora 10,30: Completamiento de las instalaciones de producción de vapor de la cocina central en la Escuela de Ingenieros.

Presupuesto oficial m$n. 212.000.50.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la propuesta.

Precio del legajo Nº 5.807 pesos 15.00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), hasta el 1º de julio de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|6-Nº L-3.503-v.26|6|57

Licitación Pública Nº 190, para el día 2 de julio de 1957.

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 190 — Hora 10,30: Concurso de Proyecto para la provisión y colocación de muebles de madera y tapizados en los estilos, que se indican en el pliego de condiciones.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.796 $ 38,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-3.266-v.21|6|57

Licitación Pública Nº 184, para el día 28 de junio de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 184 — Hora: 10,30. "Provisión de carros térmicos eléctricos, de acero inoxidable para transporte de comida dietética con destino al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Presupuesto oficial $ 570.000,00 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta.

Precio del legajo Nº 5808, $ 33,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5-Nº L-3.247-v.19|6|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

29|VI|57 - Nº 192|57, a las 9.00, por Piezas de Fernical "A", para la fabricación de generadores a magneto para teléfono.

29|VI|57 - Nº 193|57, a las 9.15, por: Engranajes, palancas, etc., para la fabricación de generadores a magneto para teléfono.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 hs.), del importe de m$n. 5.—

El Director General.

e.17|6-Nº L-3.585-v.24|6|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 536|56 (DCI) Segundo llamado

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e instalación de una bomba centrífuga, accionada por motor a combustión interna", en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 11 de julio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10, el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 513.000.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|6-Nº L-3.525-v.4|7|57

LICITACIONES PUBLICAS

29|VI|57 — Nº 190 57, a las 8.30, por: Bóveda colgante para horno Siemens-Martín.

29|VI|57 — Nº 191|57, a las 8.45, por: Aceros.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5.—

El Director General

e.12|6-Nº L-3.505-v.26|6|57

Licitación Pública Nº 503/57 (DCI)

2º LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción del taller de mantenimiento y laminación", 2ª parte, en la nueva fábrica militar de vainas y conductores eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 12 de julio de 1957 a las 11 hs. en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 4.079.124.

Depósito de garantía: 1 o/o del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|6-Nº L-3.435-v.1º|7|57

Licitación Pública Nº 532/57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de las redes subterráneas de alarma y teléfonos" con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 27 de junio de 1957 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 654.387.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe.

e.6|6-Nº L-3.388-v.27|6|57

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Comando de Transportes Navales

Licitaciones Públicas Nros. 3, 4 y 5.

Apertura: 3 de julio de 1957, a 15.30, 15,40 y 15,50 horas, respectivamente: Pintura, rasqueteo y picareteo; pintura de los cascos sobre la línea de flotación; limpieza y pintura de estructuras exteriores e interiores; limpieza de compartimientos y limpieza de tanques de los buques dependientes de este comando.

Apertura de propuestas y pliegos de condiciones: División Compras. Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital.

e.13|6-Nº L-3.527-v.27|6|57

Ministerio de Aeronáutica

CIRCULO DE AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 1|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1|57, por la impresión de 2 (dos) números de la Revista Nacional de Aeronáutica.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba Nº 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica, de 8 a 12 horas.

e.14|6-Nº L-3.547-v.21|6|57

Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública Nº 27/57, para el día 28 de junio de 1957, a las 9 horas, por la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.6|6-Nº L-3.389-v.19|6|57

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 9-957

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de 2.500.000 boletines de ahorro.

Apertura de las propuestas: 2 de julio de 1957, a las dieciséis horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — Enrique E. Palandella, Jefe de Compras.

e.17|6-Nº L-3.554-24|6|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTRO DEL ESTADO
Expediente Nº 24.542-57

Llámase a licitación pública para la provisión de tela tipo "grafa".

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.17|6-Nº L- 3.555-v.19|6|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 673, para el día 12 de julio de 1957, a las 17 horas, para la provisión de materiales y ejecución de los trabajos de pintura de la carpintería metálica exterior y carpintería de madera interior; de los pisos cuarto a sexto de las etapas primera a cuarta y cielorasos, paramentos y marcos metálicos interiores de cuarta etapa de la Obra Nuevo Edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de m$n. 205.850.—

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 180.—

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración. — Alfonso Gayoso, Subdirector General de Construcciones.

e.17|6-Nº L-3.552-v.26|6|57

Llámase a Licitación Pública número 4651, para el día 15 de julio de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de mermeladas de dulces, manteca, café y pan por el término de cinco meses.

Para retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.17|6-Nº L-3.553-v.26|6|57

Llámase a Licitación Pública Nº 670, para el día 18 de julio de 1957, a las 17 horas, para efectuar los trabajos de construcción de la red de distribución de agua y desagüe cloacal en el Barrio "Piedrabuena", ubicado en el predio comprendido por las Avenidas General Paz, Castañares, Piedrabuena y Zuviría, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 2.163.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros, de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 por las Bases Generales y $ 300 por las Cláusulas Particulares y Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.13|6-Nº L-3.517-v.27|6|57

Expediente Nº 24.353/57

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos a palanca.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1957, a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|6-Nº L-3.348-v.18|6|57

Licitación Pública Nº 668

Llámase a Licitación Pública Nº 668, para el día 11 de julio de 1957, a las 17 horas, para la construcción de ciento cuarenta y cuatro (144) viviendas individuales, que componen el Barrio "Córdoba Heroica", Avenida San Nicolás de Bari y Proyecto Ruta Nº 38, Ciudad y Provincia de La Rioja, con un presupuesto oficial de $ 9.366.620,40.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital, simultáneamente con la Sucursal La Rioja, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 100 por las Bases Generales y m$n. 300 por las Cláusulas Particulares y juego de planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|6-Nº L-3.347-v.18|6|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 77
Expediente nº 34.707|57

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de junio, a las 15 horas, para la adquisición 2 Jeeps, 1 Pick-up y 1 Camioneta Rural.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.17|6-Nº L-3.578-v.19|6|57

Licitación Pública Nº 77
Expediente nº 11.591|57

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de junio, a las 14 horas, para la enajenación de hasta la cantidad de diez mil (10.000) kilogramos de materiales aeronáuticos en condición de rezago que se encuentran depositados en la Base Aérea Tucumán - San Miguel de Tucumán, dependiente de la Subsecretaría (Departa de Aviación).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina número 128, Capital Federal y en la citada Base Aérea.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.17|6-Nº L-3.577-v.19|6|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 127-P., para la adquisición de un refractómetro, tipo Bausch-Lomb, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de junio de 1957.— Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|6-Nº L-3.579-v.19|6|57

Llámase a Licitación Pública número 122-P., a los efectos de contratar los trabajos de pintura del cuerpo central del Elevador, galerías y puente transversal de embarque y tinglado de recepción vagones, correspondientes a la Unidad X de la Delegación Rosario.

Precio del pliego y planos $ 70.— moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Rosario, sito en Córdoba 1437, Rosario (Provincia de Santa Fe).

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada, para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de julio del año en curso, a las 17 horas en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.). Depósito de garantía 1 o|o del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|6-Nº L-3.498-v.26|6|57

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 843, Expediente 846|57, cuya apertura se efectuará el día 8 de julio del corriente año, a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros), por la adq. motores completos para unidades Ford y Chevrolet, Mod. 1946 al 51.

Los pliegos, sin cargo, podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el total de la propuesta.

e.13|6-Nº L-3.521-v.19|6|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Licitación Pública Nº 49, por postes, tablones y vigas de Lenga, Coihué, Ñire o Eucalipto.

Apertura simultánea: Av. R. S. Peña nº 1190, Capital; Yacimiento Carbonífero Río Turbio y Delegación, El Cano y Avellaneda, Río Gallegos; día 31 de julio de 1957, 16 horas.

Pliegos e informes en los mismos.

e.17|6-Nº L-3.556-v.19|7|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en la fecha y horas que a continuación se detallan:

Día 3 de julio de 1957. — L. P. 102|57: a las 12 horas. — Repuestos para automotores.

L. P. 103|57: a las 12,30 horas. — Postes de palmera negra.

L. P. 104|57: a las 13 horas. — Hierro en perfiles, planchuelas, chapas, caño de hierro galvanizado, etc.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.17|6-Nº L-3.557-v.19|6|57

Llámase a Licitación Pública número 101|57, para el día 28 de junio de 1957, a las 12 horas, para la provisión de cable armado subterráneo y de cobre desnudo, alambre para bobinar y de niquelina.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.11|6-Nº L-3.446-v.25|6|57

C. E. Nº 125.038/57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 11/57, para el día 10 de julio de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de: un coordinatógrafo "G. Coradi", tipo Ces III o similar, de base movible, etc.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.10|6-Nº L-3.421-v.24|6|57

C. E. Nº 125.040/57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 12/57, para el día 11 de julio de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de: 10 detectores Scintillator, modelo 111 B. o similar.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.10.6-Nº L-3.423-v.24|6|57

C. E. Nº 125.058/57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8/57, para el día 28 de junio de 1957, a las 15 horas, para la adquisición de cuatro rurales, tipo "Estanciera", marca I. K. A. o similar.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562 2º piso, Capital de 11.30 a 17.30 horas.

e.6|6-Nº L-3.382-v.19|6|57

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3610: Válvulas de maniobras para cilindros de gas para utilizar con gas butano y gas propano. Apertura 21/6, 12 horas.

Pliego Nº 3611: Transporte de cilindros entre la Planta de Gas del Estado en Usina Dique y el domicilio de los usuarios en la Ciudad de La Plata y suburbios. Apertura 21/6, 9 horas.

Pliego Nº 3612. Mano de obra para la conversión de gas mezcla a gas natural de los artefactos domésticos de 30.000 usuarios de la Capital Federal. Apertura 24/6, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.5|6-Nº L-3.353-v.18|6|57

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES
Expediente Nº 159.341|57
Licitación Pública Nº 6|57

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 24 de junio de 1957, a las 16 horas, para la adquisición de hasta 1.200 camisas blancas y 1.200 corbatas negras. — Pliego de bases y condiciones detallados, en el Departamento Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 621, piso 6º, Capital, de 12 a 17 horas.

e.14|6-Nº L-3.538-v.18|6|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

3|7|57: Almidón pregelatinizado (6186) a las 8 horas. — 4|7|57: Cabo manila (6189), a las 12 horas. — 11|7|57: Cañería y accesorios (6228), a las 11 hs. — 15|7|57: Tambores para 200 litros de aceite (6227), a las 9,30 hs.; Pinturas (6245), a las 10,30 hs. — 16|7|57: Máquinas, herramientas (6142), a las 9 hs.; Tubos de cobre y latón (6154), a las 9,30 hs. — 19|7|57: Separadores de gas petróleo (6093), a las 10 hs.; Accesorios para cañería (6196), a las 8,30 horas. — 24|7|57: Transformadores de potencia (6236), a las 9 horas.

e.14|6-Nº L-3.539-v.28|6|57

24|6|57: Rollos, papel y películas fotocinematográficos (6194), a las 13 horas. — 25|6|57: Papelería (6195), a las 12,30 horas. — 2|7|57: Chapas de fibrocemento (6188), a las 8 horas. — 3|7|57: Pinturas (6247), a las 12 hs. — 4|7|57: Cables para aparejos (6170), a las 11 horas. — 5|7|57: Arena y pedregullo (6155), a las 10,30 hs.; Gomería (6171) a las 11 hs.; Válvulas de control de pozos (6183), a las 11,30 hs.; Hierros (6197), a las 8 hs.; Carroza fúnebre (6235), a las 13 hs. — 6|7|57: Descargadores de sobretensión (6172), a las 10,30 hs. — 10|7|57: Repuestos para máquinas perforadoras portátiles (6094) a las 11 hs.; Motores eléctricos (6143) a las 9 hs.; Tubos para calderas (6144) a las 9,30 hs.; Construcción fundación báscula y reparación edificio en Planta Ing. White (6187), a las 10,30 hs.; Cromado de vástagos (6184), a las 12,30 horas.

e.14|6-Nº L-3.540-v.21|6|57

Licitaciones públicas locales en el Interior
YACIMIENTO MENDOZA

22|6|57 — A las 10 horas. — Pliego Nº 375: 15.000 m. de tejido de alambre redondo de hierro galvanizado.

2|7|57 — A las 10 horas. — Pliego Nº 377: Contratación mano de obra para el pintado de instalaciones y edificios en Campamento Barrancas de YPF en Mendoza.

10|7|57 — A las 10 horas. — Pliego Nº 378: Contratación mano de obra para el pintado de instalaciones y edificios en Zona Industrial de YPF, Luján de Cuyo, Mendoza.

Pliegos y datos, en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

5|7|57 — A las 15,30 horas. — Pliego Nº M-130: Repuestos para motores G.M. 71.

11|7|57 — A las 15,30 horas. — Pliego Nº M-131: Repuestos para Caterpillar D-8.

Pliegos y datos, en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.14|6-Nº L-3.541-v.21|6|57

ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA

Por el término de 15 días a contar del 7 de junio de 1957, llámase a Licitación Pública Nº 341/57 para la contratación por ajuste alzado para la construcción de la ampliación del pabellón de técnicos en Campamento Vespucio cuya apertura se realizará el día 29 de junio de 1957, a las once horas, en la oficina de Contratos de la Administración de los Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, Provincia de Salta.

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada o a la Representación Legal de Y.P.F., sita en calle Deán Funes 8, Salta.

Precio del liego $ 130.— m/n. (ciento treinta pesos moneda nacional) cada uno. — Ing. Armando J. Venturini, Administrador.

e.13|6-Nº L-3.424-v.28|6|57

Licitaciones Públicas

27/6/57: Ropa impermeable (6166), a las 10 horas.

28/6/57: Arcilla activada (6161), a las 11 horas.

2/7/57: Centrales telefónicas (6165), a las 10 horas.

3/7/57: Motores eléctricos y arrancadores (6164), a las 10 h.: Mangueras para surtidores (6174), a las 11.30 h.

4/7/57: Motores eléctricos (6169), a las 10.30 horas.

10/7/57: Grupos electrógenos (6188), a las 10 horas.

12/7/57: Tubos de cobre, latón y bronce (6150), a las 9 horas.

División Licitaciones, 3 junio 1957.

e.5|6-Nº L-3.351-v.18|6|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública número 3.092, hasta 15 julio 1957, 16,30 horas, provisión: Caldera Marina tipo Escocesa a petróleo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: m$n. 23,—

e.17|6-Nº L-3.558-v.1º|7|57

Llámase Licitación Pública número 3.089, hasta 5 julio 1957, 17 horas, provisión acero A-37 laminado en planchuelas, perfiles (ángulo, "T", "U"), barras (de sección circular, media caña, cuadradas), etc. de diversas medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|6-Nº L-3.559-v.1º|7|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 43, hasta el 28 de junio de 1957, 16 horas, provisión de mosaicos y zócalos graníticos y pastina chiampo perla.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectuara. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego $ 10.00 m|n.

e.17|6-Nº L-3.560-v.19|6|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 46

(2º llamado)

Llámase a licitación, hasta el día 27 de junio de 1957, a las 16 horas, para el reacondicionamiento de 3 ascensores y un monta-autos, por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Nacional de Previsión Social, Decreto Ley Nº 6395, sito en la calle Piedras 347, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 339.000 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio número 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 40 m|n.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicado.

e.14|6-Nº L-3.542-v.18|6|57

Licitación Pública Nº 47. — Llámase a licitación hasta el día 12 de julio de 1957, a las 15 horas, para la construcción de 47 edificios por "ajuste alzado" correspondientes a la 1ra. etapa del Plan de Reconstrucción de San Juan, pudiendo las firmas concurrentes efectuar cotizaciones por obra y|o grupos de obras que a continuación se detallan:

Grupo 1º — Escuela "Procesas S. de Lenoir". — Dpto. 9 de Julio, pesos 2.327.719,48 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. 9 de Julio, $ 3.075.413,60 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. 25 de Mayo, $ 2.764.97.,77 moneda nacional; Escuela "Domingo de Oro" — Departamento 25 de Mayo, $ 2.719.557,06 moneda nacional; Escuela "Juan E. Serú" — Dpto. Sarmiento $ 2.372.119,77 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Departamento Sarmiento pesos 3.111.730,06 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 1 — $ 16.371.51.,64 moneda nacional.

Grupo 2º — Escuela "Juan Lavalle" — Dpto. Caucete, — $ 3.299.397,88 moneda nacional; Escuela "Pedro Echagüe" — de Villa Independencia del Departamento Caucete, $ 3.320.383,72 moneda nacional; Escuela "Hipólito Vieytes" — Dpto. Caucete $ 3.100.320,37 moneda nacional; Escuela "Leonor R. de Benítez" — Dpto. Caucete, pesos 2.407.390,99 moneda nacional; Municipalidad — Dpto. Caucete, $ 3.561.490,57 moneda nacional; Comisaría 18 — Departamento Caucete, $ 1.385.479,56 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 2 $ 17.074.413,08 moneda nacional.

Grupo 3º — Escuela "José M. Torres" — Dpto. Pocito, $ 2.306.971,40 moneda nacional; Escuela "Pedro Alvarez" — Dpto. Pocito $ 2.449.816,74 moneda nacional; Municipalidad, Comisaría y Registro Civil — Dpto. Pocito, $ 3.311.289,10 moneda nacional; Escuela "Juana C. Aberastain" — Departamento Rawson, $ 3.676.572,34 moneda nacional; Escuela "Justo J. de Urquiza" — Dpto. Rawson, $ 3.337.034,46 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 3, $ 15.081.684.04 moneda nacional.

Grupo 4º — Escuela "Cecilio Avila" — Loc. Rawson $ 924.485,65 moneda nacional; Escuela "Candelaria A. de Godoy" — Loc. Rawson, $ 3.215.181,27 moneda nacional; Escuela "Fray Luis Beltrán" — Loc. Rawson, $ 2.931.860,85 moneda nacional; Comisaría—Loc Rawson, $ 1.332.778,27 moneda nacional; Municipalidad — Loc. Rawson, pesos 2.365.307,59 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 4º $ 12.769.613, 68 moneda nacional.

Grupo 5º — Municipalidad y Comisaría — Dpto. Ullum, $ 2.676.652,44 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Zonda, $ 2.704.031,29 moneda nacional; Municipalidad, Comisaría y Registro Civil — Departamento Rivadavia, $ 3.208.247,13 moneda nacional; Escuela "Roque Sáenz Peña" — Dpto. Rivadavia, $ 2.962.558,49 moneda nacional; Escuela "Juan José Castelli" — Dpto. Rivadavia $ 2.962.668,49 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 5 $ 14.514.157,84 moneda nacional.

Grupo 6º — Comisaría — Primera — (Capital) San Juan, $ 1.976.373,58 moneda nacional; Comisaría — Segunda — (Capital) San Juan, $ 1.289.205,94 moneda nacional; Comisaría — Tercera — (Capital) San Juan, $ 1.275.367,89 moneda nacional; Comisaría — Cuarta — (Capital) San Juan, $ 1.280.215,91 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 6 $ 5.821.163,32 moneda nacional.

Grupo 7º — Escuela "Clara Rosa Cortínez" — Capital — San Juan, pesos $ 3.223.991,27 moneda nacional; Escuela "Julia de León" — Capital — San Juan, $ 3.200.358,85 moneda nacional; Escuela "Esteban Echeverría" — Capital — San Juan, $ 2.925.910,73 moneda nacional; Escuela "Florentino Ameghino" — Capital — San Juan, pesos 3.515.861,35 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 7 $ 12.866.622,20 moneda nacional.

Grupo 8º — Comisaría — Dpto. Santa Lucía, $ 1.455.067,35 moneda nacional; Municipalidad y Juzgado de Paz — Dpto. Santa Lucía, $ 1.780.786,82 moneda nacional; Escuela "Antonia Villascusa" — Dpto. Santa Lucía, pesos 2.987.482,61 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. San Martín, $ 2.869.515,50 moneda nacional; Escuela "Juan Jufré" — Dpto. de Angaco, $ 3.173.016,44 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. de Angaco, $ 2.910.562,92 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 8 $ 15.176.431,64 moneda nacional.

Grupo 9º — Escuela "Presidente Avellaneda" — Departamento Chimbas, pesos 2.974.478,07 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Chimbas, $ 2.773.269,16 moneda nacional; Cárcel de Mujeres — Dpto. Chimbas, $ 2.189.706,51 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Albardón, $ 3.151.158,18 moneda nacional; Escuela "Camilo Rojo" — Dpto. Albardón, $ 2.924.264,45 moneda nacional; Escuela "Sofía L. de Klappenback" — Dpto. Albardón, $ 2.675.585,77 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 9 $ 16.688.462,14 moneda nacional.

Importe Total del Presupuesto Oficial: (Grupo 1 al 9) $ 126.364.065,48 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Las consultas que los proponentes consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito en la Dirección Nacional de Arquitectura (División Licitaciones y Contratos) Av. 9 de Julio 1925, piso 11º Capital Federal, hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas y en el Departamento Córdoba Av. 9 de Julio Nº 761 (Córdoba): División Mendoza, calle Mitre Nº 593 (Mendoza) y en la Conducción de San Juan, calle Santa Fe Nº 975 (San Juan), hasta 8 (ocho) días hábiles antes de la misma fecha.

Precio de la documentación: Grupo 1º $ 650.— m|n.; Grupo 2º $ 650.— m|n.; Grupo 3º $ 600,— m|n.; Grupo 4º $ 500,— m|n.; Grupo 5º $ 550,— m|n.; Grupo 6º $ 400.— m|n.; Grupo 7º pesos 550,— m|n.; Grupo 8º $ 600,— m|n. y Grupo 9º $ 650,—.

El precio de estas documentaciones no incluye al "Pliego Tipo Especificaciones Técnicas". Vigentes en la Dirección Nacional de Arquitectura, el que podrá ser adquirido abonando $ 15.— moneda nacional, en sellado nacional en la Dirección Contaduría Central de dicha Repartición (Piso 13º).

Presentación de las propuestas: Las ofertas serán presentadas en la Dirección Nacional de Arquitectura (División Licitaciones y Contratos) Av. 9 de Julio 1925, Piso 11º, Capital Federal, hasta el día y hora indicado, en el Departamento Córdoba, Av. 9 de Julio 761, (Córdoba); División Mendoza calle Mitre 593, (Mendoza) y en la Conducción de San Juan, calle Santa Fe 975, (San Juan), hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la misma fecha.

Apertura de las propuestas: Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, sito en Avda. 9 de Julio Nº 1925, Planta baja, Capital Federal. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.3|6-Nº L-3.311-v.24|6|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Artículos de lonería, tapicería y cabuyería. — Expediente: 4.573|1957. — 26|6|1957, a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.561-v.19|6|57

Sobres y bolsas de papel. — Expediente: 8.746|1957. — 1º|7|1957, a las 15,30. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.562-v.19|6|57

Leña de quebracho. — Expediente: 4.574|1957. — 27|6|1957, a las 15,30. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.563-v.19|6|57

Equipo motocompresor, herramientas y accesorios. — Expediente: 32.822|1956. — 16|8|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.564-v.19|6|57

Ladrillos de cal comunes. — Expediente: 6.230|1957. — 2|7|1957. — a las 15.30. Charcas 1840.

17|6-Nº L-3.565-v.19|6|57

Herramientas y elementos de trabajos para construcción. — Expediente: 4.568|1957. — 3|7|1957, a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.566-v.19|6|57

Estaño en lingotes y metal antifricción. — Expediente: 5.013|1957. — 27|6|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.567-v.19|6|57

Máquina dobladora y plegadora. — Expediente: 3.796|1957. — 2|7|1957, a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.568-v.19|6|57

Carbón para fragua, tipo "Cardiff" y coke. — Expediente: 5.175|1957. — 10|7|1957, a las 15,15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.569-v.19|6|57

Cañería de acero con costura para perforaciones. — Expediente: 5.121|1957, — 28|6|1957, a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.570-v.19|6|57

Grava de canto rodado. — Expediente: 5.473|1957. — 17|7|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.571-v.1º|7|57

Hierros y aceros para construcción. — Expte.: 5.886|1957. — 11|7|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.572-v.19|6|57

Maderas. — Expediente: 3.700|1957. — 10|7|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.573-v.1º|7|57

Sulfato de aluminio sólido. — Expediente: 8.076|1957. — 2|7|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.574-v.1º|7|57

Artículos de goma y goma. — Expediente: 5.012|1957. — 4|7|1957, a las 15,15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.575-v.19|6|57

Chapas a canaletas, lisas, plomo en chapas y zinc liso. — Expediente: 5.011|1957. — 27|6|1957, a las 15,15. Charcas 1840.

e.17|6-Nº L-3.576-v.19|6|57

Licitación Pública

Expediente Nº 3342/1955

San Juan. — Cámara de salida, conducto maestro, calle Coll y cañería intercomunicación y alimentación depósitos "Coll".

25/7/57, a las 15. Depósito de garantía: $ 43.864.— m/n.

Pliegos: Charcas 1840, Cap. Federal y Distrito San Juan.

e.10|6-Nº L- 3.428-v.1º|7|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.415

Para la adquisición de elementos de seguridad para el personal obrero, pesos 800.000. — Presentación propuestas: 8 de julio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|6-Nº L-3.543-v.28|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Dolores - Guido (Kilóm. 205,150 — Kilóm. 250,500). Variante s|arroyo Tigre Grande y Canal 1 (Km. 230,337 - Km. 231.750), $ 6.390.663,25.

Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido.

Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|6-Nº L-3.494-v.3|7|57

Licitación pública de las obras de los accesos Nº 1, 2, 3 y 4 y rama derecha a la estación Arroyo Cabral (F. C. N. G. B. Mitre), $ 1.628.547,40. Presentación propuestas: 10 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.451-v.2|7|57

Licitación pública de las obras de Ruta 14, tramo Arroyo Perucho Verna, Empalme Ruta 18, Sección Km. 11,948, Km. 36.750 $ 7.052.904,10.

Presentación propuestas: 4 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|6-Nº L-3.425-v.1º|7|57

Licitación públ... de las obras de Ruta 258, tramo Villa Mascardi, Río Villegas, Sección Lago Guillelmo, pesos 1.202.045,40.

Presentación propuestas: 5 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|6-Nº L-3.427-v.1º|7|57

Licitación pública de las obras de construcción de terraplenes en el tramo Arroyo Brazo Largo, Puerto Constanza, Sección Km. 0, Km. 7.450, $ 5.300.000.

Presentación propuestas: 2 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|6-Nº L-3.401-v.28|6|57

Licitación pública de las obras del camino de Ruta 9, tramo Santiago del Estero - Las Termas $ 5.872.754,10.

Presentación propuestas: 1º de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|6-Nº L-3.402-v.28|6|57

Se hace saber a los interesados que la licitación de las obras de la Ruta 188, tramo Junín-Lincoln y acceso a la Ruta 7, ha sido suspendida.

e.5|6-Nº L-3.356-v.18|6|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que el llamado a Licitación Pública nº 141|57: Provisión y entrega, montados en obra, de equipos portátiles de aspiración e impulsión neumática de cereal, destinados a las plantas de silos subterráneos de Villa Constitución, Bella Vista, San Martín (Unidad XVI) y Rosario, situadas en la Provincia de Santa Fe y Quequén, San Pedro, Grunbein, Pergamino, Tres Arroyo, Coronel Dorrego y Darregueira, de la Provincia de Buenos Aires, cuya apertura de propuestas se anunció para el día 17 de junio de 1957, a las 17 horas, ha sido postergada para el día 17 de julio de 1957, a las 17 horas.

e.12|6-Nº L-3.496-v.18|6|57

Llámase a Licitación Pública número 143|57, hasta el día 15 de julio de 1957, a las 17 horas, para la construcción de la ampliación del almacenamiento en el Elevador Terminal de Puerto Quequén —Unidad I—, de la Provincia de Buenos Aires.

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º Capital Federal y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego $ 150,00 m|n. Presupuesto oficial $ 22.255.163,00 moneda nacional.

e.31|5-Nº L-3.259-v.21|6|57

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 9º)."

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 81-P|57

Nº 81-P|57 — 2|7|57 a las 13. Por la provisión de bulones de cabeza y tuerca cuadrada y pernos para aisladores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal.

e.17|6-Nº L-3.551-v.19|6|57

Licitación Pública Nº 57|957

Llámase a licitación pública, por el término de cinco (5) días, para adquirir: "Banderas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de junio de 1957, a las 16.30 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.14|6-Nº L-3.535-v.18|6|57

Licitación Pública Nº 56|957

Llámase a licitación pública, por el término de cinco (5) días, para adquirir: "Sacos para correspondencia vía aérea".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de junio de 1957, a las 16 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.14|6-Nº L-3.536-v.18|6|57

Licitación Pública Nº 58|957

Llámase a licitación pública, por el término de cinco (5) días para enajenar: "papel de rezago".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de junio de 1957, a las 17 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.14|6-Nº L-3.537-v.18|6|57

Licitación Pública Nº 93-P|57

Nº 93-P|57 — 12|7|57 a las 12. Por la construcción de un edificio compuesto de planta baja, 2 pisos altos y azotea, con una superficie cubierta de 1.439,35 m2, a erigirse en la calle Deán Funes entre Alberdi y San Martín, en la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba.

Valor estimado m$n. 3.023.685.

Por pliego de condiciones e informes, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas, previo pago de m$n. 125, en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12,30 a 16,30 horas.

La documentación referida, también podrá abonarse y retirarse en la Oficina Comercial de Córdoba, San Gerónimo 86, Córdoba.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.12|6-Nº L-3.491-v.18|6|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 17 julio 1957, 14 horas: Centrifugadoras. O.C. 54|57 Ax. 12; 17 julio 1957, 15 horas: Estopa p|caja de engrase. O.C. 24|57 Ax. 3; 18 julio 1957, 14 horas: Cojinetes p|bielas y bancadas p|locomotoras D.E. O.C. 81|57 Aux. 3; 18 julio 1957, 15 hs.: Tubos de acero p|calderas. O.C. 22|56 Ax. 15; 19 julio 1957, 14 horas: Tubos y barras de hierro. O.C. 10|57; 19 julio 1957, 15 hs.; Cables de hº galvanizado. O.C. 42|57; 22 julio 1957, 14 hs.: Cadenas de hierro. O.C. 42|57 Aux. 1; 22 julio 1957, 15 hs.: Robinetes y colectores para freno. O.C. 44|57; 29 julio 1957, 14 horas: Bielas, crucetas, sectores y manivelas p|locomotoras. O.C. 59|57: Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.17|6-Nº L-3.580-v.1º|7|57

E. F. E. A.

Llámase a licitación pública:

O. 57|16 — Día 1º|7|57, a las 14 horas.

Once-Moreno: Renovación vías generales Nos.: 1 y 2 entre Kms. 0.995|3.400 y 0.955|3.430 respectivamente.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.12|6-Nº L-3.500-v.26|6|57

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 5|57 (Expediente nº 89|57) con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 1º 578, piso 1º, Oficina 103, (División Compras), Capital Federal, a realizarse el día 1 de julio próximo a las 15 horas, para ofrecer el arrendamiento de un terreno y la explotación de una confitería, bar restaurant a construirse por el o los adjudicatarios en la intersección de la Avenida "A", entre las calles "E" y "F" del Puerto Mar del Plata.

Los pliegos de especificaciones técnicas, bases generales y planos, podrán ser retirados en la dirección nombrada al precio de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—). — Manuel J. Daneri, Jefe Departamento Contable.

e.12|6-Nº L-3.501-v.26|6|57

E.F.E.A. FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Aperturas: en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, Buenos Aires.

Nº 637 — A.M.R.1|259|57 — 270.000 kilos de acero dulce, chapa. 10|7|57, 16,15 horas.

Nº 638 — A.M.R.1|216|57|F — 95 tanques, para ser montados sobre vagones plataforma, para el transporte de petróleo y derivados. 10|7|57, 17 horas.

Nº 639 — 77.B.637|IMP. — 1.500 llantas, en bruto, para vagones. 22|7|57, 14 horas.

Nº 640 — A.M.R.1|466|57 — 150.000 kilos de cobre en lingotes. 5|7|57, 15 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Avenida Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11.30 a 15 horas.

e.14|6-Nº L-3.545-v.28|6|57

Aperturas en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, Buenos Aires.

Nº 634 — A.M.G.2|171|57 — 94.000 kilos de roblones de acero, cabeza redonda chica. 10|7|57, 14 horas.

Nº 635 — A.M.R.1|187|57 — 70 caños de escape, para locomotoras. 10|7|57, 14,45 horas.

Nº 636 — N.1|8493 — Venta de 12 locomotoras radiadas de servicio. 10|7|57, 15.30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Delegación Almacenes, Avenida Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11.30 a 15 horas.

e.14|6-Nº L-3.546-v.21|6|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de: Protecciones, etc., de madera, para riel conductor. — Expediente M.57|150. — Apertura: 24|6|57, a las 14 horas. — Aisladores de porcelana, para riel conductor. —Expediente M. 57|171—. Apertura: 24|6|57, a las 16 horas.

Informes en: Oficina Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.14|6-Nº L-3.544-v.21|6|57

Llámase a licitación pública para la provisión de: Accesorios de hierro y acero para riel conductor. — Expediente M.57|148. — Apertura: 21|6|57, a las 14 horas; y ligas de cobre, para juntas. — Expediente M.57|149. — Apertura: 21|6|57, a las 16 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.13|6-Nº L-3.523-v.19|6|57

Llama a licitación para la provisión de: "elásticos de acero laminados". — Lic. Públ. M.57|145: Elást. a ballesta. Ap. 28|6|57; 14 horas. — Lic. Privada M.57|146: Elást. espirales. Ap. 25|6|57; 14 horas.

Informes: Of. Muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.13|6-Nº L-3.524-v.27|6|57

Expediente M.57|140

Llámase a licitación pública para la provisión de:

"Aceros especiales para tirantes y vírotillos".

Apertura 19|6|57, a las 14 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bartolomé Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.12|6-Nº L-3.499-v.18|6|57

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas, de los días que se indican, para Nº 416, provisión de papeles y cartulinas.

Apertura 10|7|56.

Nº 420 provisión de zapatas de frenos para coches y vagones.

Apertura 11|7|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.12|6-Nº L-3.502-v.26|6|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 25/6/57: Pub. 284. 8 hs. — Elásticos acero helicoid. p/parag. Pliego $ 25.—; Pub. 285, 9 hs. — Balancín, guías, soporte, etc. de hº p/coches. Pliego $ 70.—; Pub. 286, 10 hs. — Engranajes acero p/locom. eléctricas. Pliego $ 25.—; Priv. 723, 11 hs. — Acero galvanizado acanalado curvado. Pliego $ 5.—; Priv. 621, 11.30 hs. — Acople universal entre eje cardan y caja veloc.; Priv. 724, 12 hs. — Resorte acero temp. p/contacto.

Apertura 2/7/57: Pub. 287, 8 hs. — Tornillos de hº p/madera v/medidas. Pliego $ 20.—; Pub. 288, 9 hs. — Remaches acero dulce, cab. redonda. Pliego $ 25.—; Pub. 289, 10 hs. — Bulones de acero dulce, cab. plana fres., cuello cuad., tuerca exag. Pliego $ 20.—; Pub. 290, 11 hs. — Cojinetes de bronce p/vagones. Pliego $ 35.—.

Retirar pliegos Depto Suministros (Sección Lic.), F. Lze. Cap. Fed., días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.7|6-Nº L-3.406-v.19|6|57

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES
Con vencimiento al 30 de Junio de 1957

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 30 de junio de 1957 deben ser renovadas antes del 21 de junio de 1957, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ra. Sección	2a. Sección	3a. Sección
Semestral ...	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
Anual	„ 210.—	„ 60.—	„ 120.—	„ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes, de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "Boletín Oficial", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 21 de junio de 1957.